

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 104.228,12 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: No.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Núm. de Expte.: 2008/3126 (2-CO-1588-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de pavimentación en la A-422 de Alcaracejos a Belalcázar por Hinojosa del Duque. Travesía de Belalcázar.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: Ocho meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 284.999,97 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Núm. de Expte.: 2008/3129 (3-CO-1607-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Travesía de Puente Genil, CO-743. P.k. 0+000 al p.k. 5+381.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: Veintiocho meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 325.000,00 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Núm. de Expte.: 2008/3132 (3-CO-1601-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Mejora de firme en la A-3280 de Belalcázar a Monterrubio de la Serena. P.k. 15+270 al p.k. 20+420.

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: Once meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 315.580,22 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Núm. de Expte.: 2008/3156 (3-CO-1603-0.0-0.0-RF).

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del contrato: Refuerzo de firme en la A-4154 de Loja a Priego de Córdoba por Algarinejo. Tramo: P.k. 40+065 al p.k. 54+830 (Intersección A-333).

b) División por lotes y número: No.

c) Lugar de ejecución: Córdoba (Córdoba).

d) Plazo de ejecución: Quince meses.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Importe total: 857.948,08 euros.

5. Garantías.

a) Provisional: 0,00 euros.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación: Grupo G, Subgrupo 4, Categoría d.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Para las empresas comunitarias se exigirá la solvencia económica y financiera y la solvencia técnica o profesional de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Córdoba, 13 de enero de 2009.- La Delegada, María del Mar Giménez Guerrero.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita 083/2008-SAB.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 083/2008-SAB.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: 83/08-SAB. Adquisición de mobiliario para diversas salas del laboratorio agroalimentario de Córdoba.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 199, de 6 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Ciento cincuenta y un mil cien euros (151.100,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 24 de noviembre de 2008.

b) Contratista: Kottermann Systemlabor, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: Ciento treinta y siete mil setecientos treinta y cinco euros (137.735,00 euros).

Sevilla, 7 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de servicio que se cita 092/2008-SEAB.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 092/2008-SEAB.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Servicio.

b) Descripción del objeto: 092/08-SEAB. Servicio de limpieza del laboratorio agroalimentario de Granada con sede en Santa Fe.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 186, de 18 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 72.000,00 euros, de los cuales 62.068,97 euros corresponden al importe IVA excluido y 9.931,03 euros al IVA correspondiente.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 10 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Limpiezas Ecológicas del Mediterráneo, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. Importe total: Sesenta y ocho mil ciento setenta y tres euros con dos céntimos (68.173,02 euros), de los cuales 58.769,84 euros corresponden al importe IVA excluido y 9.403,18 euros al IVA correspondiente.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

RESOLUCIÓN de 12 de enero de 2009, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de suministro que se cita. 087/2008-SAB.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Agricultura y Pesca.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 087/2008-SAB.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: 87/08-SAB. Suministro de 4 patrulleras de alta velocidad para la inspección pesquera de la Junta de Andalucía.

c) Lote: No.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 205, de 15 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Sin variantes.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: Un millón seiscientos setenta mil cuatrocientos euros (1.670.400,00 euros).

5. Adjudicación.

a) Fecha: 22 de diciembre de 2008.

b) Contratista: Rodman Polyships, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación. Importe total: Un millón seiscientos veinticuatro mil euros (1.624.000,00 euros), de los cuales 1.400.000,00 euros corresponden al importe IVA excluido, y 224.000,00 euros al IVA correspondiente.

Sevilla, 12 de enero de 2009.- La Secretaria General Técnica, Teresa Benítez Lora.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2008, del Ayuntamiento de Sevilla, de licitación del contrato administrativo especial que se cita. Expte. núm. 164/08 (SISCON 2008/0301/1950). (PP. 4441/2008).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración de los Servicios Sociales. Delegación de Bienestar Social y Cooperación.

c) Número de expediente: 164/08 (SISCON 2008/0301/1950).

2. Objeto del contrato.

a) Objeto: Gestión del Centro de Baja Exigencia con población en situación de exclusión social y sin hogar.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Sevilla.

d) Plazo de ejecución: Un año, prorrogable por igual período (un año más), por mutuo acuerdo manifestado con cinco meses de antelación a la finalización del contrato inicial.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación: 385.200,00 € (360.000,00 € se corresponden con el importe máximo de adjudicación, y 25.200,00 €, con el 7% de IVA).

El valor estimado del contrato, 720.000,00 €, IVA excluido por importe de 50.400,00 € (7%), incluyendo un año de prórroga.

5. Garantías.

Provisional: 3% del presupuesto del contrato, sin IVA (10.800,00 €).

Definitiva: 5% del precio de adjudicación, sin IVA.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad, domicilio, localidad, código postal, teléfono y telefax.

a.1. Entidad: Servicio de Administración de los Servicios Sociales.

a.2. Domicilio: Palacio de los Marqueses de La Algaba, Pza. Calderón de la Barca, núm. 1.

a.3. Localidad y código postal: Sevilla, 41003.

a.4. Teléfono: 954 593 076.

a.5. Fax: 954 593 069.

b) Fecha límite de obtención de documentos e información: El día anterior al del final del plazo de presentación de proposiciones.

7. Requisitos específicos del contratista: La acreditación de la solvencia económica y financiera se efectuará a través del siguiente medio (artículo 64 LCSP):

- Declaración sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato en los dos últimos ejercicios.

Criterios de selección: Del examen de la documentación presentada se considerará solvente la persona jurídica o física con un volumen global de negocios, referido a la suma de los dos últimos ejercicios disponibles en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, por un importe igual o superior a la mitad del importe del presente contrato.

Quedarán excluidas las empresas que no cumplan el mínimo de solvencia económica requerido para la ejecución del contrato.

La acreditación de la solvencia técnica o profesional se efectuará (artículo 67 LCSP) mediante la presentación de los siguientes documentos: